

Guayaquil, 31 de Agosto del 2018.

Señor

MARIO ENRIQUE JARAMILLO RODRIGUEZ
Gerente General de SUBASTAS Y REMATES S.A. SUBASYREM
Ciudad.-

Por medio de la presente indicamos a Usted lo siguiente:

Que con fecha 31 de Agosto del 2018, a solicitud de las partes interesadas, he procedido a registrar el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **SUBASTAS Y REMATES S.A. SUBASYREM**, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE/ NACIONALIDAD	CESIONARIO/ NACIONALIDAD	Nº DE ACCIONES
PAULO CONRADO ORMAZA VELASQUEZ C.C.: 1304591488 (Ecuador)	MARIA GABRIELA JARAMILLO BARRIGA C.C.: 0924239726 (Ecuador)	8

En consecuencia los actuales accionistas de la compañía son las siguientes personas:

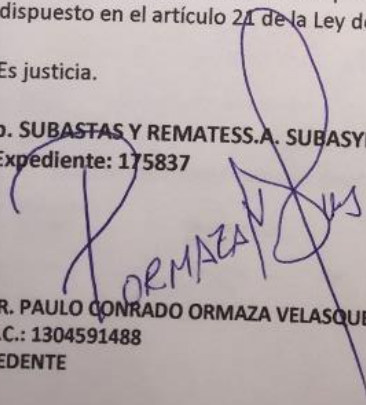
Accionistas	Ced. Ciudadanía	TOTAL/ACCIONES
MARIO ENRIQUE JARAMILLO RODRIGUEZ	0906635073	792 ACCIONES
MARIA GABRIELA JARAMILLO BARRIGA	0924239726	8 ACCIONES

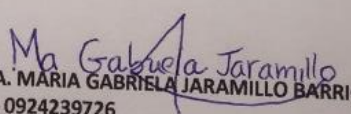
Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Es justicia.

p. **SUBASTAS Y REMATES S.A. SUBASYREM**
Expediente: 175837


SR. PAULO CONRADO ORMAZA VELASQUEZ
C.C.: 1304591488
CEDENTE


SRTA. MARIA GABRIELA JARAMILLO BARRIGA
C.C.: 0924239726
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **130459148-8**

APellidos y Nombres: ORMAZA VELASQUEZ PAULO CONRADO

Lugar de Nacimiento: MANABI BOLIVAR CALCETA

Fecha de Nacimiento: 1965-02-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Gianella Alexandra Estrella Parra

Barcode:

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: ORMAZA PINARGOTE ALVARO

APellidos y Nombres de la Madre: VELASQUEZ TERESA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-05

Fecha de Expiración: 2020-05-05

E1131A1221

Director General: [Signature]

Firma del Cedula: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0042 **1304591488**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ORMAZA VELASQUEZ PAULO CONRADO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **1**

PROVINCIA **KENNEDY** **4**

QUITO **PARROQUIA** **ZONA**

CANTÓN

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 334 Acta 334

En STO.DGO.DE LOS COLEDOS. provincia de PICHINCHA hoy día THREINTA Y UNO de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : PAULO CONRADO ORMAZA VELASQUEZ nacido en CAICETA MANABI el 24 de FEBRERO de 1965, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 1304591488, domiciliado en LA COOP. NACIONAL, de estado anterior SOLTERO; hijo de ALVARO ORMAZA y de TERESA VELASQUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GIANELLA ALEXANDRA ESTRELLA PARRA nacida en QUITO PICHINCHA el 7 de AGOSTO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMP. PRIVADA, con Cédula Nº 1708283005, domiciliada en LA COOP. NACIONAL, de estado anterior DIVORCIADA; hija de X.X.X.X.X.X.X.X.X.X y de X.X.X.X. RUTH ESTRELLA PARRA

LUGAR DEL MATRIMONIO: STO.DGO.DE LOS COLEDOS. FECHA: THREINTA Y UNO DE MAYO DE 1996.

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad...
LA CONTRAYENTE ADJUNTA AL PRESENTE MATRIMONIO LA COPIA CERTIFICADA DEL MATRIMONIO ANTERIOR CON LA MEROINACION DEL DIVORCIO DE FECHA VEINTE Y OCHO DE JUNIO DE 1993.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

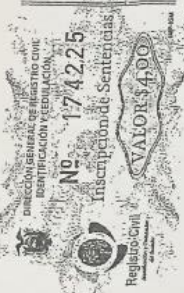


Acto 20 Tomo 1 Data Pág. Acta
202 MAR. 2010

ARCHIVO NACIONAL
2010



RA TIMBRES



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 9 de Febrero del 2010 RAZON.- Mediante escritura Pública celebrada ante el Notario público vigésimo cuarto del cantón QUITO, el 9 de febrero del 2010; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, firmada por los cónyuges: PAULO CONRADO ORMAZA VELASQUEZ Y GIANELLA ALEXANDRA ESTRELLA PARRA, de acuerdo al numeral 13 del art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996.- Documento que se archiva con el # 2010-23-2-491 DP./AA-



Norma Moracho de C.



Año 20..... Tomo:
Dts. Pag.
Dts.
Remite de Acuerdo al artículo 132 de la Ley de Registro Civil C.
CERTIFICADO
COMPLETADO EL PROCESO
Pede. [Signature]
Quito, 02 FEB. 2010

